

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 043 ADMINISTRATIVO SECCION CUARTA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 023

Fecha: 24/05/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0700023 31 000 <b>2010 00048</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EDITA CARDENAS	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	AUTO AUXILIA DESPACHO COMISORIO Dispone citar y hacer comparecer a diligencia de testimonio, conforme a lo ordenado por el H. Tribunal Administrativo de Arauca.	23/05/2013	1
1100133 37 043 <b>2012 00048</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO FIJA FECHA Para el 18 del mes de julio del año 2013, a la hora de las 11:30 A.M., para llevar audiencia inicial, corre traslado a la parte demandante por 3 días de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, reconoce personería y acepta la renuncia presentada por el apoderado de la parte demandada.	23/05/2013	1
1100133 37 043 <b>2012 00059</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO FIJA FECHA Para el 18 del mes de julio del año 2013, a la hora de las 9:30 A.M., para llevar audiencia inicial, corre traslado a la parte demandante por 3 días de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, reconoce personería y acepta la renuncia presentada por el apoderado de la parte demandada.	23/05/2013	1
1100133 37 043 <b>2012 00070</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO FIJA FECHA Para el 18 del mes de julio del año 2013, a la hora de las 2:30 P.M., para llevar audiencia inicial, corre traslado a la parte demandante por 3 días de las excepciones propuestas en la contestación de la demanda, reconoce personería y acepta la renuncia presentada por el apoderado de la parte demandada.	23/05/2013	1
1100133 37 043 <b>2012 00142</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICE INTERNATIONAL LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA De plano por caducidad de la acción.	23/05/2013	1
1100133 37 043 <b>2012 00143</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALICE INTERNATIONAL LTDA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA De plano, por caducidad de la acción.	23/05/2013	1
1100133 37 043 <b>2013 00027</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P. - E.T.B. S.A. E.S.P.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar a la entidad demandada, fija gastos de proceso en \$60.000, reconoce Personería.	23/05/2013	1
1100133 37 043 <b>2013 00050</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FIDUCIARIA DAVIVIENDA	SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS	AUTO QUE ORDENA REQUERIR Para que dentro dentro del termino de 15 dias contados a partir del dia siguiente al de la notificacion de esta providencia por estado, so pena de que se le de aplicabilidad al desistimiento tácito.	23/05/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 37 043 2013 00056	NULIDAD SIMPLE	ORLANDO PARADA DIAZ	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA Y CONCEJO DE BOGOTA	AUTO QUE DEJA SIN EFECTO PROVIDENCIA El numeral 3ro. del auto admisorio del 20 de marzo del presente año y dispone por Secretaria, elaborar aviso informativo en donde se informe la existencia del proceso, de las partes y de la solicitud de nulidad.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00139	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD Y DECLARA la improcedencia de la acumulación de procesos solicitada por el apoderado de la parte demandante.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00140	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD Y DECLARA la improcedencia de la acumulación de procesos solicitada por el apoderado de la parte demandante.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00142	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD Y DECLARA la improcedencia de la acumulación de procesos solicitada por el apoderado de la parte demandante.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00143	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD Y DECLARA la improcedencia de la acumulación de procesos solicitada por el apoderado de la parte demandante.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00144	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD Y DECLARA la improcedencia de la acumulación de procesos solicitada por el apoderado de la parte demandante.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00145	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - D.I.A.N.	AUTO DENEGANDO LA SOLICITUD Y DECLARA la improcedencia de la acumulación de procesos solicitada por el apoderado de la parte demandante.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00153	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar a la entidad demandada, fija gastos de proceso en \$60.000, reconoce Personería.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIJAO GRUPO DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS S.A	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO I.D.U.	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar a la entidad demandada, fija gastos de proceso en \$60.000, reconoce Personería.	23/05/2013	1
1100133 37 043 2013 00156	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ROMAN RINCON AGUDELO	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN-	AUTO ADMITE DEMANDA Ordena notificar a la entidad demandada, fija gastos de proceso en \$60.000, reconoce Personería.	23/05/2013	1
1700133 31 701 2012 00081	DESPACHOS COMISORIOS	MARIA EMMA BUITRAGO SALAZAR Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO AUXILIA DESPACHO COMISORIO Dispone citar y hacer comparecer a diligencia de testimonio, según lo ordenado por el Juzgado Segundo Administrativo de Descongestion de Manizales.	23/05/2013	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**



*[Handwritten signature]*

DAVID HERNAN DOMINGUEZ QUINTERO  
SECRETARIO